



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 13 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0403/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/560/2023 de fecha 11 de abril de 2023, signado por la Directora General Jurídica de la Alcaldía Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Seguridad Ciudadana y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1469/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


Atentamente,


El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direccionggeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	


PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 II LEGISLATURA
 17 ABR 2023
 Recibió: Rosa Soriano
 Hora: 10:56 hrs


 COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 POLIO: 00002802
 FECHA: 17-04-2023
 HORA: 14:50
 OTRO: cony
con anexo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



12 ABR. 2023

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: *Andres* RECIBIDO HORA: *11:13*



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 11 de abril de 2023

Nº de oficio: AAO/DGJ/560/2023

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

Folio: 1479

Turno: 1064

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00078.15/2023 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo

"Segundo. - El Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías, para que refuercen los programas dirigidos al fortalecimiento de la Cultura Cívica en su Demarcación, de manera específica con relación a las infracciones contra el entorno urbano de manera particular en la abstención de recoger del espacio público las heces animales de compañía; asimismo se le exhorta refuercen las acciones relacionadas con los servicios de limpieza en vía pública en esta materia."

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por Edgar Tonathiu Díaz López, Director General de Servicios Urbanos, mediante el oficio CDMX/AAO/DGSU/0715/2023.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

Sharon M. T. Cuenca Ayala
MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

Elaboro: Fernanda Ines Bedolla

Calle 10 S/N, Esq. Calle Canario, Col. Tolteca, Álvaro Obregón, CP 01150, Ciudad de México, Tel: 55 5276 6828



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Ciudad de México a 05 de abril del 2023
CDMX/AAO/DGSU/ 0715 /2023
Asunto: atención de Punto de Acuerdo
Folio: 1213
Turno: 1064

MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL DE JURIDICA
P R E S E N T E

Con relación al No. de oficio **AAO/DGJJ/469/2023 Folio: 1213**, mediante el cual se comunica el **Punto de Acuerdo** aprobado el día 14 de marzo del 2023 por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre el siguiente punto:

Punto de Acuerdo

"Segundo. – El Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías, para que refuercen los programas dirigidos al fortalecimiento de la Cultura Cívica en su Demarcación, de manera específica con relación a las infracciones contra el entorno urbano de manera particular en la abstención de recoger del espacio público las heces animales de compañía; asimismo se le exhorta refuercen las acciones relacionadas con los servicios de limpieza en vía publica en esta materia."

Sobre el particular tengo a bien informar que esta Dirección General cuenta con un padrón de 223 áreas verdes donde se encuentran parques, jardines, camellones, remanentes y deportivos; de lo anterior se desprende la necesidad de colocar señalización referente a la tutela responsable sobre el manejo de heces así como el respetar las Leyes y normas emitidas por el Gobierno de la Ciudad de México; tanto la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, como la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México ambas en sus artículos 29, nos mencionan que es nuestro deber recoger del espacio público las heces de nuestros animales de compañía y de esta manera evitar sanciones. Por lo anteriormente descrito se informa que esta Dirección General por medio de la J.U.D. de mantenimiento a la Infraestructura Urbana brindan atención para la colocación de señalización en espacios públicos concurridos por dueños de animales de compañía, por su parte la Coordinación de Operación, Parques y Jardines realiza la recolección y limpieza de contenedores destinados para heces.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
EFDL



En atención al Turno DGSU 1133/2023

